

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **191**

Fecha Estado: 21/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180020500	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA	PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título En virtud de la acción de tutela interpuesta por la demandante, se hace preciso suspender el trámite de entrega de los títulos judiciales Nros. 413230003924974 y 413230003924978, hasta tanto quedé en firme la sentencia de tutela promovida por la señora BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA, esto es, con la sentencia de revisión de la H. corte Constitucional o con la constancia de su exclusión, según sea el caso. (AG)	18/11/2022		
05001310501320180048200	Ordinario	MARIA TERESA ARENAS CARDENAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de corrección de auto presentada por la apoderada de la parte actora (AG)	18/11/2022		
05001310501320180062100	Ordinario	HECTOR OSORIO CUERVO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título judicial a nombre del demandante. Se niega entrega a la abogada ANA CRISTINA CARDOZO RODAS por carecer de poder. La entrega se realizará una vez se encuentre en firme el auto. (AG)	18/11/2022		
05001310501320180074300	Ordinario	ROSALBA DE JESUS POSADA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre de la apoderada sustituta de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir. La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. Reconoce personería apoderada de la parte actora. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200003500	Ordinario	LEON FERNANDO BOTERO VIANA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	18/11/2022		
05001310501320200011500	Ordinario	FREDY GARCIA VELEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200018300	Ordinario	AUGUSTO ISAZA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	18/11/2022		
05001310501320200024800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ROCIO GALLEGO MONSALVE	Auto resuelve solicitud Finalmente el curador nombrado no interpuso recurso de queja subsidiario del de reposición por lo que ningún pronunciamiento adicional es necesario. Dado entonces que el Doctor FERNANDO FRANCO HINCAPIÉ finalmente aceptó en forma expresa el cargo, notifíquesele personalmente el auto admisorio de la demanda por secretaría del Juzgado, y compártasele el vínculo íntegro del expediente para que proceda a dar contestación de la demanda.Eli	18/11/2022		
05001310501320210012500	Ordinario	MARTA CECILIA CUERVO RUIZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210017700	Ordinario	ROCIO DE JESUS SANCHEZ PIEDRAHITA	LUIS EDUARDO ZAPATA	Auto pone en conocimiento se accede a la solicitud elevada por la parte accionante, ante la incapacidad médica de la procuradora judicial de ésta, y por ende, se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am) con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (5:00om) del mismo día.	18/11/2022		
05001310501320220015500	Ordinario	BERTALINA PARDO DE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, RESPUESTA DE EMVARIAS. LJRG.	18/11/2022		
05001310501320220020400	Ordinario	JOHN FADER RESTREPO ESCOBAR	SERVIAGILABC SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA REFORMA DE DEMANDA. LJRG.	18/11/2022		
05001310501320220022400	Ordinario	CARIDAD HENAO MOLINA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA DEVOLVER CONTESTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	18/11/2022		
05001310501320220023800	Ordinario	DAVINSON MOSQUERA MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A PORVENIR S.A., NO CONTESTADA A JAV CONTRATISTAS EN LIQUIDACIÓN Y JM ESTRUCTURAS S.A.S. Y ORDENA VINCULAR A SEGUROS DE VIDA ALFA. S.A. LJRG.	18/11/2022		
05001310501320220039300	Acoso Laboral	HECTOR ALONSO MONROY ESCUDERO	CARLOS ALBERTO CALDERON AGUILAR	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SEGUNDA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO	18/11/2022		
05001310501320220044300	Ordinario	ARMANDO ARCE CARTAGENA	ARL SURA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	18/11/2022		
05001310501320220045200	Ejecutivo Conexo	ADRIANA MARIA CEBALLOS AGUDELO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago y se dispone notificar a las demandadas por parte del Juzgado. Se ordena la entrega de titulo judicial en favor de la parte ejecutante. (AG)	18/11/2022		
05001310501320220045400	Tutelas	DIANA MILENA SUAREZ PEREZ	DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)